

QUITO, 10 DE MARZO DEL 2010

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C. A.**

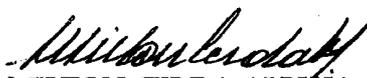
EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, HE REVISADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LA REVISION EFECTUADA.

CUMPLIENDO LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ES GRATO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009:

- 1.1 LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
- 1.2 EL CONTROL INTERNO EN LA COMPAÑIA ES ADECUADO.
- 1.3 LOS DATOS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO TOMADOS FIELMENTE DE LOS REGISTROS CONTABLES Y SU ELABORACION Y PRESENTACION SE HA REALIZADO DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. LA UTILIDAD DE LA COMPAÑIA FUE DE USD 112.30.
- 1.4 HE REVISADO LOS REGISTROS, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS ASI COMO LOS SISTEMAS QUE TIENE EL AREA CONTABLE LO QUE PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE DE OPINION. POR LO QUE DECLARO EXPRESAMENTE QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN LO QUE ES APLICABLE.

AL HABER DADO CUMPLIMIENTO AL GENTIL ENCARGO QUE ME HICIERA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ME SUSCRIBO.

CORDIALMENTE,

  
MILTON CERDA ALBUJA  
REG. 12.974

